



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000036, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a otorgar subvenciones a usuarios del ferrocarril entre Salamanca, Peñaranda de Bracamonte y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000039, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica (Salamanca) para la realización de gestiones relativas a la carretera SA-804, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta a programar y a ejecutar una mejora integral de la CL-626 en el tramo entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000133, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el bosque de "El Tejedelo" en Requejo (Sanabria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1052
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión.	1052
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández- Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1052
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	1052
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aprobada.	1052
 Primer punto del orden del día (antes tercero). PNL/000118.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	1052
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1052
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1055
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	1056
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1058
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 118. Es aprobada por asentimiento.	1059
 Segundo punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000133.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	1060
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1060
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1062
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	1065
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1066
Se suspende la sesión durante unos minutos.	1066
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	1066



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	1066
Intervención del procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	1067
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 133. Es aprobada por asentimiento.	1067
Tercer punto del orden del día (antes primero). PNL/000036.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	1067
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1068
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	1071
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	1072
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1074
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 36. Es rechazada.	1076
Cuarto punto del orden del día (antes segundo). PNL/000039.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	1076
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1077
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1078
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	1079
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1080
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	1081
Se suspende la sesión durante unos minutos.	1081
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	1081



Páginas

El presidente, Sr. Peregrina Molina, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 39.	1082
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	1082
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	1082



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes. Se... se abre la sesión. ¿Por alguno de los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? El Grupo Parlamentario Socialista, no. ¿El Grupo Popular? Sí.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, presidente. Inmaculada Ranedo Gómez en sustitución de María Ángeles García Herrero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. ¿El Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Sí. Buenas tardes, presidente. Por... María Montero Carrasco en vez de Blanca Delia Negrete Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Antes de iniciar la... el debate de las proposiciones no de ley, informar que, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se pide un cambio en el orden del día. Por lo tanto, se empezará a debatir primero la número 3, después la número 4 y luego ya seguiremos con la 1 y la 2. Entiendo que estamos todos de acuerdo; por asentimiento se... se aprueba. Entonces, bueno, pues empezamos. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000118

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. **Proposición No de Ley número 118, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Rubén Illera Redón instando a la Junta a programar y a ejecutar una mejora integral de la CL-626, en el tramo entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Y agradecer el cambio del orden del día, que viene bien para una necesidad de este procurador.



Bien. La carretera CL-626 es... pertenece a la red básica de Castilla y León y conforma el denominado Eje Subcantábrico entre las provincias de Palencia y de León. El tramo de la provincia palentina transcurre entre el municipio de Aguilar de Campoo y el límite con la provincia leonesa, después de atravesar Guardo y recorrer aproximadamente 70 kilómetros de longitud.

Esta carretera es un auténtico eje vertebrador de las comunicaciones en toda la Montaña Palentina, puesto que conecta sus principales núcleos de población y de actividad económica, como Aguilar, Cervera, Guardo, fundamentalmente, con muchos otros pueblos que conforman el territorio del norte palentino, que se caracteriza por una población dispersa en entidades locales menores y núcleos poblacionales que la... como digo, la caracterizan. En concreto, son 22 municipios que agrupan 158 núcleos de población. La CL-626 les sirve de vía principal de comunicación a casi todos; el resto acceden a ella desde otras carreteras autonómicas de la red complementaria, preferente o local, o también a través de carreteras de la Diputación Provincial de Palencia.

Son 20.000 los residentes, aproximadamente, en este territorio, los usuarios potenciales, y además lo son todos aquellos que atraviesan, norte-sur o este-oeste, la comarca, y lo hacen en gran medida por esta vía de comunicación, como hemos señalado, auténtico eje de la montaña y que forma la carretera Eje Subcantábrico en el norte de la Comunidad.

De la misma manera, esta vía permite a los residentes de la Montaña Palentina acceder a las vías de alta capacidad de la red nacional, al conectar, por el este, con Aguilar de Campoo... a través de Aguilar de Campoo, con la Autovía A-67, Palencia-Santander, y también con la vía férrea Palencia-Santander; y por el oeste, con la carretera autonómica, la CL-615, Guardo-Palencia, otro de los ejes esenciales de la provincia de Palencia. A través de estas vías se conecta con el resto de la provincia, con toda Castilla y León y con el conjunto del país, de España.

Esta vía es, por tanto, muy usada para todo tipo de desplazamientos, tanto los de carácter privado como los de tipo económico, entre los que se incluye el transporte de todo tipo de... de gran parte de material pesado procedente de los puertos del Cantábrico, fundamentalmente carbón desde Santander, en dirección a la Central Térmica de Velilla... de Velilla del Río Carrión, a la que se accede desde Guardo a través de la carretera autonómica P-216, de la red complementaria preferente.

Este movimiento de tráfico pesado precisamente es uno de los que ha contribuido en mayor medida al deterioro de la carretera. El cierre de la central térmica, sin duda, pues va a disminuir los efectos de este tipo de transporte sobre la carretera. Pero, hoy por hoy, el estado de la misma ha acusado precisamente el material transportado durante tantos años. Pero, sin duda, es el uso de las y los palentinos residentes en la comarca el de mayor relevancia y el que ha motivado esta iniciativa, a petición de muchos de ellos; incluso hay un intento de recogida de firmas a través de la plataforma Change.org para el arreglo de la carretera.

Es precisamente, como digo, este grupo de... de habitantes, es decir, los propios usuarios y residentes en la Montaña Palentina, distribuidos en todos estos 150 núcleos aproximadamente, muchos de ellos muy pequeños, de menos de 50 habitantes, el... por los que es necesario el uso de esta vía de comunicación. Para ellos es absolutamente fundamental, porque a través de ella se prevé... se proveen,



mejor dicho, de todo tipo de servicios, tanto públicos (educativos, sanitarios, sociales, municipales) como privados (bancarios, abastecimiento de alimentos y comerciales en general), puesto que tienen que desplazarse a los núcleos más importantes, las auténticas cabeceras de comarca, como Guardo, Cervera y Aguilar, donde, por ejemplo, es donde se ubican los centros de salud que hay en toda la comarca. En fin, incluso para acudir al hospital de referencia, que en los... a las poblaciones más alejadas, pues está hasta a 140 kilómetros de la capital, pues hay que utilizar también esta carretera. Por lo tanto, entendemos que es fundamental para ese uso.

Pero es que además se pueden añadir otros argumentos. Es la vía de acceso, también principal, al Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que es una de las maravillas naturales del norte de nuestra Comunidad y también, lógicamente, de la provincia de Palencia.

Los datos de la Junta de Castilla y León referidos a la intensidad media diaria, es decir, a la media de vehículos que circulan por esta carretera, muestran referencias del año dos mil diecisiete -no hemos encontrado más cercanas, pero entendemos que son absolutamente válidos para buscar las comparativas y tener unas... unos datos, unas referencias del uso-, y hay cuatro tramos: entre Aguilar de Campoo y Cervera se muestra el mayor uso, hay 2.267 vehículos diarios que recorren el tramo entre esas dos localidades, en torno a 24-25 kilómetros; de Cervera al cruce con la carretera Palencia 227 hay 2.152 vehículos diarios constatados; desde ese cruce hasta Guardo, 1.352; y de Guardo al límite con la provincia de León, una cifra... una cifra similar, 1.349 vehículos diarios.

La escasez de inversiones para el mantenimiento de esta carretera desde hace años ha llevado a que presente un lamentable estado en cuanto a su firme en varios de sus tramos. Zonas de la vía, como las que se encuentran en los accesos, travesías y salidas de Cervera, de Santibáñez de la Peña, o la propia Guardo y varias pedanías, están llenas de irregulares... de irregularidades, perdón, en el asfalto, bacheados y rebacheados, y deterioros de todo tipo. Aquí hay que recordar que nos encontramos en el extremo norte de la Comunidad, un área de montaña con muchos efectos adversos de la climatología invernal sobre la misma, sobre la carretera misma, ¿no?, que también deterioran, contribuyen al deterioro de la calzada invierno tras invierno.

A ello se suman las retiradas... las reiteradas peticiones, que vienen de muchas localidades, de mejora en cuanto a la seguridad vial en las travesías y en las intersecciones. Y, por lo tanto, sería también un acicate, una justificación para intervenir y mejorar la seguridad vial en ese sentido. Sabemos que recientemente se ha adjudicado, por parte de la Junta de Castilla y León, el final de las obras de circunvalación de Guardo, que estaban paradas desde hacía siete años. Bienvenidas sean, puesto que este es uno de los puntos, el de acceso a Guardo, de los que peor está, de los que presenta más deterioro y que estaba empantanado a raíz de los recortes aplicados en las inversiones, como digo, desde hace varios años.

Sin embargo, la circunvalación de Guardo, con ser muy importante, es una parte relativamente pequeña de esta vía, que, como insistimos, necesita muchas más mejoras en los 70 kilómetros aproximados de su... de su recorrido. Por cierto, hay más circunvalaciones pendientes: la de Cervera de Pisuerga o, incluso, la de Aguilar de Campoo, que está prevista en su Plan General de Ordenación Urbana; pero, sin duda, hace falta también mejorar travesías en distintas localidades o plantear mejoras en algunos de sus cruces.



Entendemos que los argumentos son evidentes, por lo que corresponde ejecutar una mejora integral de esta carretera para que las usuarias y los usuarios cuenten con las mejores condiciones de seguridad en sus desplazamientos y una mejor interconexión entre las muchas localidades de la Montaña Palentina. A esto añadiríamos también la conexión de Guardo a Velilla del Río Carrión, que, aunque no es con esta carretera CL-626, es con la Palencia 216, de la red complementaria preferente de la Junta, y que, debido precisamente al uso muy habitual entre estas dos localidades muy próximas -de hecho, tiene el mayor índice de vehículos diarios, con 2.673, de toda la Montaña Palentina-, indicaría que el arreglo que nosotros pretendemos, y que aquí solicitamos, se extienda también por esta vía hacia Velilla del Río Carrión.

Por ello presentamos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a programar y ejecutar una mejora integral de la carretera CL-626, en el tramo palentino entre Aguilar, Guardo y límite con León, y la Palencia 216, de Guardo a Velilla del Río Carrión, con la mayor celeridad que técnica y presupuestariamente sea posible”. Esperando el apoyo de todos los grupos, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Ante la ausencia de representantes del... del Grupo Parlamentario Mixto, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Es verdad que la carretera, la comarcal 626, como bien ha indicado el portavoz, el señor Guerrero, y conector de la carretera, presenta en algunos de sus tramos pues deficiencias; pero bueno, deficiencias que, como también lo indica no solamente en la exposición ha hecho verbal, sino en la exposición de motivos de la propia presentación de la PNL, deficiencias que, de alguna manera, se está trabajando o se lleva trabajando desde la Junta de Castilla y León para realizar algunas subsanaciones.

La Junta de Castilla y León lo que ha llevado es, por ejemplo, una renovación superficial del firme en la travesía de Cervera; la señalización... la mejora de la señalización horizontal, pintado y repintado en base al contrato bianual; se ha redactado un proyecto... se ha redactado ya el proyecto de la renovación superficial del firme en el intervalo... en el tramo de Guardo a Santibáñez de la Peña, cosa que, según se nos informa, está la contratación prevista para el dos mil veinte; y del mismo modo, también se ha redactado un proyecto, en relación a seguridad vial, de una pasarela peatonal sobre el río Rivera y urbanización del entorno.

Es por ello que presentamos la siguiente enmienda, la cual esperamos que sea atendida y apoyada por el grupo proponente de la... de la PNL, que dice así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que agilice la contratación de la renovación superficial del firme CL-626 en el tramo Guardo a Santibáñez de la Peña, P-214, con clave 4.7-P-18, y la construcción de la pasarela peatonal sobre el río Rivera y urbanización del entorno, clave 4.3 y P-29, y continúe con la redacción de proyectos para la mejora de los tramos pendientes hasta Aguilar de Campoo, siempre que presupuestariamente sea posible”. Y digo que siempre que



sea presupuestariamente posible, haciendo hincapié que en estos momentos tenemos unos Presupuestos prorrogados, y lo que queremos es que, una vez teniendo Presupuestos, tengamos la posibilidad de llevarlos a cabo. Si es a su bien admitir la enmienda presentada, pues votaremos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Smara Morala Prieto.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. La carretera CL-626, de límite de Comunidad Autónoma de Asturias a Aguilar de Campoo, pertenece a la red básica de la red regional de carreteras de la Junta de Castilla y León. Los principales núcleos de población y de actividad económica de este eje vertebral... vertebrador, perdón, de la montaña palentina por los que transcurre la carretera autonómica CL-626, según el sentido de la kilometración que viene indicada en la provincia de León, son Guardo, Santibáñez de la Peña, Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo.

El tramo de la carretera autonómica CL-626 al que se refiere la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, entre el límite de la provincia de León y Aguilar de Campoo, tiene una longitud exacta de 68,520 kilómetros, y su capa de rodadura presenta, evidentemente, efectivamente, zonas de desgaste, fisuras, zonas con árido pulido y tramos con exudaciones de betún, originadas por el transcurso del tiempo, por el volumen del tráfico que soporta y por las condiciones meteorológicas extremas que soporta durante los meses de invierno.

Esta situación ha motivado que en los últimos años, además de las actuaciones propias de conservación ordinaria y mantenimiento, se hayan ejecutado las siguientes actuaciones.

En el año dos mil dieciséis, se ejecutó el proyecto de renovación superficial de firme, travesía de Cervera de Pisuerga, en Palencia, tramo CL-626, punto kilométrico 212,200 al punto kilómetro 214, y CL-627, punto kilómetro 0 al punto kilométrico 2,300 (es la clave 4.7-P-8), lo que supuso una inversión de 218.741,07 euros.

Con el contrato bianual de señalización horizontal, pintado y repintado de marcas viales en varias carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Palencia, en los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve (clave 4.2-P-29B), se ha repintado todo el eje de la carretera CL-626, del límite de la provincia de León a Aguilar de Campoo.

Se ha redactado, además, el proyecto de renovación superficial del firme CL-626, del límite de la Comunidad Autónoma de Asturias a Aguilar de Campoo, tramo Guardo, CL-626, a Santibáñez de la Peña, P-214, del punto kilométrico 177,050 al punto kilométrico 185,869 (clave 4.7-P-18), con un presupuesto base de licitación de 959.927,04 euros. Está prevista su contratación para el año dos mil veinte; está, además, incluida en el borrador de Presupuestos.

Se ha adjudicado, además, el proyecto "Obras de terminación de la variante de Guardo, tramo A, carretera CL-626, tramo conexión con la CL-615, conexión con la CL-626 actual, punto kilométrico 1,500 al punto kilométrico 4,498" (clave 1.2-P-16A/T), con



un presupuesto de adjudicación de 1.247.170 euros. Está previsto que en fechas próximas se firme el acta de comprobación de replanteo y que las obras comiencen antes de que finalice este año.

Se ha redactado, además, el proyecto de seguridad vial "Pasarela peatonal sobre el río Rivera y urbanización del entorno", en la CL-626, límite de la Comunidad Autónoma de Asturias a Aguilar de Campoo, tramo Cervera de Pisuerga margen derecha aguas abajo, del punto kilométrico 212,375 al punto kilométrico 212,440 (la clave es 4.3-P-29), con un presupuesto base de licitación de 409.685,05 euros.

Y, además, desde este servicio territorial... perdón, desde el Servicio Territorial de Fomento de Palencia, la sección Conservación y Explotación, se continúan realizando las tareas de conservación ordinarias necesarias, y este año se ha realizado en toda su... en toda su longitud una campaña de poda de la vegetación en las zonas próximas a la carretera, eliminando tanto arbustos como arbolado, para mejorar su visibilidad y evitar accidentes por salida de la vía.

El bloque de actuaciones prioritarias en la red autonómica de carreteras, puesto en marcha al inicio de la pasada legislatura, tiene como prioridad garantizar el mantenimiento del extenso patrimonio viario del que se dispone, atendiendo a sus necesidades más inmediatas, siempre bajo la óptica de la optimización de los escasos recursos disponibles.

El bloque prevé actuaciones que garanticen el adecuado mantenimiento de nuestro extenso patrimonio viario, teniendo como principios rectores la rentabilidad económica y social y el rigor en la selección de actuaciones, con el que se dará respuesta a las necesidades más inmediatas de la red.

Así, en la carretera autonómica CL-626 se prevén, además de las citadas actuaciones en el medio plazo y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, actuar en los tramos entre Santibáñez de la Peña y Canteral de la Peña, Canteral de la Peña... Cantoral, perdón, a... a la P-227, entre la carretera P-227 y Cervera de Pisuerga, de Cervera de Pisuerga a Salinas de Pisuerga, y de Salinas de Pisuerga a Aguilar de Campoo.

En definitiva, la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta las características de esta carretera y la situación que presenta el tramo entre Aguilar de Campoo y Velilla del Río Carrión, ha previsto las actuaciones necesarias en cada subtramo, que abarcan desde la renovación superficial del firme hasta la señalización horizontal y/o vertical.

Así es que, dado que la Junta está ejecutando y tiene programadas las actuaciones necesarias en la carretera CL-626 en el tramo de Aguilar de Campoo y Velilla del Río Carrión, no estando, en consecuencia, programadas otras actuaciones a corto plazo, no procedería tomar en consideración la proposición no de ley presentada conforme se ha redactado, aceptando este grupo parlamentario la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Bien. Vamos a ver. Algunas precisiones y algunas consideraciones al respecto, y luego les comento respecto a la enmienda que presentan.

Esta carretera va a hacer casi 20 años desde su renovación. Y durante todo ese tiempo... que se hizo también en distintas fases: la primera, precisamente, de Cervera, Santibáñez, a Guardo; y la última, de Cervera a Aguilar de Campoo, hace 15 años, el último tramo que se actualizó.

Lógicamente, la parte que está en peor estado de conservación es la parte a la que se ha aludido, que es la que pretende actuar la Junta de Castilla y León, y que nosotros también hemos descrito en la exposición de motivos y en la propia exposición en defensa de la iniciativa en esta Comisión precisamente como que requiere una actuación con ya urgencia, ¿eh?, con ya urgencia.

En base a eso, en base a ese planteamiento (sin que sirva que es un parabién a las justificaciones que ha hecho sobre todo el Grupo Popular, que es el que más defiende la actuación de la Consejería por la tradición, lógicamente, de la gestión que viene manteniendo), nosotros vamos a aceptar la... la propuesta de enmienda, ¿eh?, en aras de contribuir a la utilidad de las propuestas y de que haya algo positivo. Pero lo que sí que vamos a estar es vigilantes, en el sentido de que verdaderamente lo que se pide es que se acelere lo que está previsto, ¿eh?, no que se siga al mismo ritmo. Si se va a seguir al mismo ritmo, entonces no estamos haciendo nada. Es urgente actuar. Por lo tanto, vamos a aceptar la enmienda que se señala y nos guardamos, evidentemente, nuestra propuesta para, en un futuro, si vemos que no es eficaz, ¿eh?, la... la resolución que aquí se ha adoptado, pues volver a presentarla de la manera que entendamos.

Y me gustaría hacer también alguna precisión. Nosotros hemos presentado esta iniciativa, que parece muy localista, muy... muy provincialista, porque evidentemente se refiere a la parte de Aguilar hasta el límite con la provincia de León, pues porque en la parte de León se ha actuado, ¿eh?, por parte de la Consejería, a principios de este año, y nos llamaba la atención que el caso de Palencia no quedara anunciado, como de hecho no se anunció hasta más tarde, las actuaciones. De hecho, públicamente, actuaciones ha sido este verano con el tema de la circunvalación de Guardo.

Nosotros no somos en este sentido provincialistas, y podemos entender que puede haber unas veces una actuación en una provincia antes que en otra, no nos pasa nada por entender ese planteamiento. Pero sí que hay que tener muy claro una cosa: la provincia de Palencia es, después de Burgos y León, que casi están igual en kilómetros de carretera que pertenecen a la red autonómica, la provincia de Palencia es la tercera en kilómetros de carretera que pertenecen a la Junta de Castilla y León, con casi 1.600 kilómetros de... de carreteras. Y no es, ¿eh?, si nos ponemos a mirar los Presupuestos... y, repito, yo no voy a hacer nunca una comparativa entre provincias para hacer victimismo, pero si lo que veo son Presupuestos, veo que la Junta de Castilla y León invierte en esos 1.600 kilómetros de carreteras autonómicas en la provincia de Palencia menos que la Diputación de Palencia, por ejemplo, que tiene 1.000 kilómetros de carreteras y que invierte 3 o 4 millones más de lo que hace habitualmente la Junta de Castilla y León al... al año, que suele ser entre 5 y 6 millones de euros, más o menos, con esos contratos, ¿eh?, de mantenimiento, incluyendo hasta la pintura y la señalización; vamos a poner todas las... todas las cantidades.



Y eso que, según los datos de la Junta de Castilla y León, Palencia, de esos 1.600 kilómetros, la mitad, el 50 % (y aquí es *top ten*, es la provincia en peor estado, es la que tiene las carreteras autonómicas de menor anchura, de menos de 6 metros; y, cuando es de menos de 6 metros, pueden imaginarse de 5 y hasta de menos metros), el 50 % del kilometraje, de los kilómetros que tiene la provincia de Palencia, de la red... de las tres redes autonómicas (la básica, ¿eh?, y las complementarias, preferentes y local), el 50 % son carreteras... son, como digo, kilómetros de carreteras de menos de 6 metros. La peor provincia en este estado de las nueve de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, cuando hablamos de rigor -se lo he... se lo he escuchado, hablar en ese sentido, que es uno de los criterios que utiliza la Junta de Castilla y León, señora Morala-, yo creo que ese rigor también requiere a que en la provincia de Palencia se haga un esfuerzo a mayores, en los Presupuestos de este año que viene y de los siguientes, para disminuir esa situación, ¿eh?, esa situación. Porque carreteras autonómicas de menos de 6 metros, y de 5, como digo, ¿eh?, pues son claramente carreteras que no están adaptadas a las comunicaciones en el siglo XXI.

Nada más. Repito, vamos a aceptar esa enmienda, ¿eh?, tal y como la presentan, en aras un poco de, bueno, pues dar un cierto margen de confianza, pero vigilantes para ver si verdaderamente se... se agiliza. Y una... una coda: también a mí me gusta Supertramp. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. A la vista que hay una... una modificación en la... en la propuesta de resolución, pedimos que se lea la propuesta de resolución definitiva a fin de proceder a la votación.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Tal y como lo han presentado los dos grupos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que agilice la contratación de la renovación superficial del firme de la carretera CL-626 en el tramo Guardo a Santibáñez de la Peña, P-214, clave 4.7-P-18, y la construcción de la pasarela peatonal sobre el río Rivera y urbanización del entorno, clave 4.3-P-29, y continúe con la redacción de proyectos para la mejora de los tramos pendientes hasta Aguilar de Campoo, siempre que presupuestariamente sea posible".

Votación PNL/000118

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bueno. Votos... Se entiende por asentimiento. Votos emitidos: dieciséis. A favor los dieciséis. En contra ninguno. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y pasamos al segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

**PNL/000133****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Proposición No de Ley número 133, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el bosque de “El Tejedelo” en Requejo (Sanabria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. En primer lugar, también manifestar mi agradecimiento por haber permitido alterar el orden del día de esta Comisión.

Traemos una proposición no de ley centrada en uno de los espacios forestales, sin duda alguna, singulares de nuestra Comunidad Autónoma, como son los tejedales. Y, en este caso, uno de los tejedales más importantes de la Comunidad es el que se encuentra en el término de Requejo, en la comarca de Sanabria, provincia de Zamora.

Saben ustedes que los tejedales, estas masas boscosas, están compuestos por árboles que alcanzan o pueden alcanzar los 20 metros de altura, y muchos de ellos son centenarios, algunos de la época de la repoblación. Hoy, que tanto hablamos de despoblación, habrá que recordar que en este territorio en los siglos X, XI y XII, y también comienzos del XIII, se llevó a cabo una intensa política repobladora de norte a sur peninsular. Y, por lo tanto, habrá que reivindicar esa gesta, esa política de repoblación de los reinos de la península ibérica.

Centrándonos concretamente en el asunto que traemos aquí esta tarde, también conviene recordar que estamos hablando del patrimonio natural, uno de los valores esenciales de la Comunidad, tal como recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

Estas Cortes han oído a este procurador salir muchas veces en defensa del patrimonio cultural, pero también tenemos una importante o unos importantes recursos en el patrimonio natural y, sin duda, las masas boscosas son un ejemplo de ello.

En el caso del... del Tejedelo de Requejo, este bosque y monte de utilidad pública, gestionado por la Junta de Castilla y León, tiene aproximadamente unas 139 hectáreas, situado a una altitud media de 1.350 metros, en un rincón de la Sierra de la Gamoneda. El monte está declarado Lugar de Interés Comunitario, Zona de Especial Protección para las Aves –esto es, zona ZEPA– e incluido en la Red Natura 2000. Y, como masa forestal, es una, ya digo, de las más importantes de Castilla y León, junto, también, con el tejedal de la Tosande, del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre en la Montaña Palentina. Hay también algunos tejos en la provincia de Burgos, concretamente una masa de 64 tejos en la zona de



Panizares y Tartalés de Cilla, conocidos como tejos de la Horadada. Y también en la provincia de León, en las comarcas de Laciana y Ancares, hay también algunos ejemplares y algunas masas boscosas.

Estos bosques y estas masas de tejos están incluidos en el denominado Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, que regula el Decreto 63/2003, de veintitrés... perdón, de veintidós de mayo. Y han sido considerados, además, como un hábitat prioritario de conservación por la Unión Europea.

El profesor de la Escuela Superior de Investigaciones Agrarias de la Universidad de Valladolid don Juan Andrés Oria ha señalado que estas zonas naturales son especialmente sensibles y que precisan de muchos cuidados para su conservación. Por otra parte, les recomiendo a ustedes la lectura de un interesante artículo del año dos mil once, *Análisis territorial de las tejedas de Castilla y León*, de Óscar Fernández Manso, Alfonso Fernández Manso, E. Santamaría, Carmen Quintano Pastor, donde, en unas ponencias en las III Jornadas Internacionales sobre el Tejo, abordaron la cultura y la biodiversidad de esta especie. Y decían, entre otras cosas, lo siguiente: "Las mejores tejedas de la península ibérica se encuentran dentro de la Comunidad de Castilla y León, en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica, en las provincias de Zamora, León, Palencia y Burgos. Sin embargo, dichas tejedas son unos bosques amenazados, que ocupan extensiones muy reducidas, presentándose como unas verdades... perdón, como unas verdaderas reliquias botánicas para la región".

Sin duda, una de las amenazas son los incendios forestales. Y sabrán ustedes que los incendios forestales, cuando en el monte hay mucha... mucha hoja seca, no se limpian, pues es un potencial combustible; por eso la necesidad de llevar a cabo labores de conservación, de mantenimiento, de prevención, en estas masas forestales. Y ese es el... el quid de la cuestión, el quid de la propuesta de resolución que nosotros traemos aquí esta tarde, ¿no?

Les recordaba yo antes que la gestión, como monte de utilidad pública, corresponde a la Junta de Castilla y León, pero, hoy por hoy, el estado en el que se encuentra el Tejedelo de Requejo pues no es muy óptimo, al contrario, presenta signos alarmantes de riesgo, de potencial peligro, de que pueda estar amenazado, ¿eh?, de cualquier riesgo de catástrofe medioambiental; sobre todo en épocas donde estamos arrastrando años consecutivos de sequía.

En esto tiene que intervenir mucho... interviene mucho el cambio climático, por desgracia. Yo no sé si el Pleno del próximo día leerá ese... esa declaración institucional que se está gestando entre los grupos por la... una declaración en favor de intentar corregir determinadas actuaciones, y, sobre todo, de los riesgos que comporta el cambio climático; pero nuestra masa forestal, que es una de las más importantes de España, se encuentra amenazada por este cambio climático, porque cada vez, según nos dicen los expertos, van a ser más abundantes los períodos de sequía y menos los... los de lluvia.

El hecho de que no se hayan llevado en los últimos años, que nos conste, labores de mantenimiento, de conservación, de limpieza, hace, como les decía antes, que allí haya una masa de un potencial combustible. Pero ya no solamente eso, no se está permitiendo la regeneración del bosque. Porque sí es un bosque viejo, yo le hablaba de árboles centenarios, pero es que los árboles se van renovando cuando el monte está limpio. Hace medio siglo, cuando la... cuando había



vida en los pueblos, la actividad se... agropastoril, se aprovechaban los recursos no solamente forestales, sino también los pastos próximos, se hacía que el ganado entrara en los mismos y se mantenían limpios. Eso no pasa ahora, y el riesgo, por lo tanto, por lo tanto, existe, y no hay regeneración porque no permite... al estar lleno de... de maleza, de hora seca, no permite la regeneración natural, por así decirlo, de ejemplares... de ejemplares jóvenes.

El Grupo Municipal Socialista en Requejo nos pidió que trajéramos esta proposición no de ley a estas Cortes, muy preocupado, como está, por su monte ¿no?, que es su perla, es su... diríamos, la perla de la corona de Requejo es el Tejedal de Requejo, conocido no solamente en Sanabria y en Zamora, sino en toda Castilla y León, y también en los tejedales de España. Se une a ello, además, también una interesante e importante vida silvestre de corzos, de zorros, de martas, que también se pueden encontrar amenazados. De ahí la necesidad -y ya voy terminando- de establecer políticas de conservación, mantenimiento y regeneración en estas medidas preventivas de la masa forestal; en este caso, del Tejedelo de Requejo, aunque también, lógicamente, de las otras masas forestales de tejos de Castilla y León.

Por otro lado, y no es cuestión menor, hay una senda, abierta por la Junta de Castilla y León, que transcurre por una pequeña parte del... del tejedal. Esa ruta sí está limpia porque por ahí circulan las personas. El problema está en el interior, donde no se visita, el interior del monte, y ahí hay unos carteles informativos. Hay otros carteles también en el pueblo, y son carteles ya un tanto ajados, que convendría pues ir recuperando, ¿eh?, recuperando, o rotulando de nuevo, o reponiendo, ¿no?, porque el paso del tiempo pues les... les afecta.

De ahí que nosotros formulemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: uno, llevar a cabo políticas preventivas y actuar de manera inmediata en la limpieza, mantenimiento y conservación del bosque de 'El Tejedelo', en Requejo (Sanabria), provincia de Zamora; y dos, reponer los carteles informativos de la citada masa forestal". Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Ahora. Que, como le gusta hablar, pues es normal que... le cuesta. *[Incidencias con el micrófono]*. Bueno, efectivamente, el bosque del Tejedelo pues es uno de los bosques de tejos más importantes no solo de Castilla y León, efectivamente, junto con el de Burgos, o partes de León, de los Ancares, sino de la península ibérica.

La tejada... o el Tejedelo es un bosque singular de la provincia de Zamora, efectivamente, en Requejo de Sanabria. Hay que recordar que es un pequeño pueblo, creo que en el último censo, de dos mil dieciocho, solamente tenía 146 habitantes. Con lo cual, efectivamente, todo tipo de actuaciones que se haga para mantener su patrimonio natural, fomentar el turismo, como ya es incipiente, pues van a ser siempre bienvenidas.



Un bosque singular, efectivamente, de gran valor ecológico: está declarado LIC, como sabemos (Lugar de Importancia Comunitaria), está integrado también en la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Hay que decir que el estado selvícola de la tejeda ha sido objeto de análisis y caracterización en el Proyecto LIFE BACCATA de la Comisión Europea, del cual es socio la propia Junta de Castilla y León, como bien sabemos. De acuerdo a dichos análisis, llevado a cabo por técnicos, científicos y especialistas independientes, el Tejedelo se califica como una tejeda en bastante buen estado de conservación, situada en una zona muy deteriorada por los incendios recurrentes.

El ponente lo ha dicho, los incendios forestales es una de las mayores lacras que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma; en este país, lamentablemente, y en este tipo de enclaves singulares, de importancia natural, todavía hay que tener mucha mayor prevención.

Posee un gran valor paisajístico, biológico, pies de grandes dimensiones, como hemos dicho, de hasta de más de ocho metros de diámetro, y presencia relativamente equilibrada de las clases de edad. Efectivamente, tenemos constancia de que existen más de 1.000... 100, perdón, individuos de tejos de más de 1.000 años, según los análisis, y, desde luego, tienen una importancia fundamental.

El tejedo se sitúa en una zona muy castigada por los incendios, como hemos vuelto a decir, y la casuística del fuego, con gran intencionalidad, casi siempre, y reiteración, se ha traducido en una gestión activa, con infraestructuras de prevención y silvicultura preventiva asociada, con el objetivo de preservarlo y protegerlo de los incendios.

En la actualidad, el uso de este rodal es únicamente con fines turísticos. Lamentablemente, ha pasado, lógicamente, el uso de maderas, en fin, para la vida diaria, e incluso, cuando hemos buscado documentación, pues hasta el tejo se usaba para el mal de ojo, ¿eh?, y para la buena salud; eso lo digo por si alguno tiene algún tipo de problema, es recomendable, nunca está de más el prevenir el mal de ojo y los malos influjos, ¿no?, de... de otros, y más en campaña electoral; esto dicho como... en fin, como cuestión graciosa.

Pero, bueno, ahí está. Efectivamente, el tejo pues sustituye al olivo, incluso en el domingo de Ramos, en toda esa zona se ponían las ramas encima de las casas y balcones, pues para proteger no solo el mal de ojo, sino los rayos, ¿eh? Ya sabes que las tormentas, como los de Astérix, siempre hemos tenido aquí miedo en estas zonas.

Desde luego, somos conscientes de la relevancia de esta tejeda y por eso se viene realizando actuaciones para su conservación y mantenimiento. La orla perimetral que circunda en parte la tejeda, constituida por una formación de roble rebollo, ha sido sometida a varios tratamientos para amortiguar la virulencia de posibles incendios, transformando los peligros... peligrosos modelos de combustible característicos de los montes bajos, como el rebollo, en fin, todo tipo de arbustos, helechos, etcétera, etcétera, que son muy comunes en todo el noroeste de Castilla y León, con otros más estables, en base a claras de resalveo, con el fin de obtener un fustal sobre cepa y un mantenimiento óptimo.

El entorno perimetral más exterior de la formación se ha delimitado con una franja... una faja cortafuegos que separa esta zona de amplias superficies



pobladas de brezal, carquesas, presentes en la zona, etcétera, para prevenir, precisamente, pues lo que ha pasado estos últimos años, de prevenir los fuegos intencionados, como suele ser el noventa y tantos por ciento de las veces. Actuaciones selvícolas, preventivas todas ellas, sobre todo pensando en los incendios, y que, sinceramente, en fin, hace que ese diagnóstico exhaustivo del LIFE BACCATA, pues en la actualidad no se aprecian necesidades muy graves, en el sentido de... de grandes proyectos, pero sí que lógicamente es recomendable ese mantenimiento, esa prevención y esa limpieza y clareos y, vuelvo a decir, y cuidados de un monte tan singular como este.

Respecto a la señalización de esta masa forestal, existen diferentes carteles interpretativos en el entorno de la tejeda. No obstante, es verdad que el paso del tiempo, lógicamente, los van haciendo sus... sus estragos. En los últimos años, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora ha instalado 4 unidades de vinitos, de 1.260 milímetros por un... por 1.050, 4 unidades de 840 x 420, y otras 4 de 420 x 210. Y, desde luego, según nuestras informaciones, pues se tiene que ir procediendo a la renovación de madera... manera paulatina cuando, en función de la disponibilidad presupuestaria, y, por supuesto, de la... en fin, cuando se vayan deteriorando, como sabemos.

Hay que recordar que también, como todos los montes de... de utilidad pública y todos los montes públicos, pues tienen también su parte, digamos, de... de fondos de... de reserva, etcétera, que se tienen que... que emplear, lógicamente, en las actuaciones adecuadas.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente –es más, estamos para apoyar este tipo de iniciativas–, pero, vuelvo a decir, yo creo que se están haciendo actuaciones, hay que seguir haciéndolas, y desde Ciudadanos siempre decimos que el gran patrimonio, no solo histórico y artístico, que tiene esta Comunidad es el gran patrimonio natural que tenemos. Este enclave la verdad que es una maravilla, porque está situado, como bien ha dicho usted, en un enclave de más de 1.350 metros de altitud, un enclave único en una zona que tiene ya una gran proyección de turismo senderista, como bien sabemos, y de hecho existe un... un sendero ya delimitado de unos 6 kilómetros de... de... con una hora y media de duración, más o menos, y que la verdad que está bastante demandado y que es una zona, como digo, espectacular; espectacular porque, además de estos tejos milenarios, pues existen los abedules, castaños, acebos, avellanos, robles, serbales... en fin, alisos, sauces, incluso los sanguinos, ¿no?, unos árboles un poco también especiales.

Y en cuanto también la fauna, pues, desde luego, está la totovía, la chotacabras gris, el martín pescador, el águila real, el milano negro, cigüeña blanca; la verdad que es una... un enclave maravilloso y que lo que tenemos que intentar todos los castellanos y leoneses es preservarlos, visitarlos y, en fin, sacar pecho, al fin y al cabo, de este gran patrimonio natural, que uno de los ejemplos es este enclave que estamos debatiendo hoy, de la tejeda en Requejo de Sanabria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor Delgado. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien. La verdad es que estamos debatiendo una... una PNL donde, indudablemente, estoy seguro y es que estamos llamados a... a llegar a un acuerdo, porque, en el fondo, pensamos lo mismo.

Doy por reproducidas las... la intervención tanto de... del Grupo Socialista como de Ciudadanos en cuanto a la importancia de... del paraje, en cuanto a la singularidad, en cuanto al valor ecológico de este bosque, que es uno de los más importantes de Castilla y León, ¿no?, de este bosque de... de Tejedelo.

Dando por supuesto y dando por reproducida la importancia y el valor del mismo, yo creo que lo que sí tenemos que también, y en ese sentido, quizá, me quedo con la intervención del señor don José Ignacio Delgado en el sentido de que se están haciendo cosas, ¿eh?, se están haciendo actuaciones, y hay que seguir haciendo actuaciones. Y yo creo que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, el señor Martín Benito lo tiene que reconocer, se están haciendo cosas. Quizá, bueno, pues también a lo mejor tengamos que admitir que, a lo mejor, pues tengamos que hacer alguna actuación, alguna cuestión de matiz para proteger este bosque, e incluso alguna actuación puntual añadida. Bien, pues también podemos darnos, en ese sentido, o considerar que estamos de acuerdo en qué quizá haya que matizar o dar alguna vueltecita de tuerca en el sentido de seguir haciendo alguna actuación complementaria.

Indudablemente, para nada, aunque... así es cierto, nada de dejadez por parte de... de la Junta; siempre ha habido limpieza, mantenimiento y conservación por parte de la Junta, y la va... la va a seguir... la seguir... va a seguir habiendo y se va a llevar... a seguir actuando, ¿no?

Bien, en cuanto a la señalítica, indudablemente tampoco se puede poner de manifiesto que no se haya hecho nada, lo ha dicho el Grupo de Ciudadanos, y seguiremos manteniendo, pues haciendo actuaciones, renovando paulatinamente pues cuestiones relacionadas con la señalítica, carteles interpretativos, en fin.

Partiendo y dando, y poniendo sobre la mesa que yo creo que estamos todos de acuerdo -en el fondo, indudablemente-, lo que no puede ser es que las formas o la cuestión de matices hagan que... que esta PNL no salga por... por unanimidad.

Por lo tanto, yo creo que vamos a hacer todos un pequeño esfuerzo en el sentido de aceptar lo que indudablemente es evidente, es que se está haciendo cosas, y que vamos a tener que seguir haciendo cosas e interviniendo en este paraje tan... tan importancia y tan... tan importante desde un punto de vista, como he dicho, ecológico, ¿no?

Yo y nuestro grupo, en este sentido, querríamos plantear y hacer una llamada a que se reconsiderase el planteamiento o los términos literales de la PNL, y plantearíamos una transaccional; una transaccional que yo creo que, a poco esfuerzo que se haga por parte del Grupo Socialista, yo creo que sería o debe... y debería ser aceptada, ¿no? La transaccional sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando las actuaciones silvícolas de carácter preventivo, asegurando así el correcto mantenimiento y conservación del bosque de 'El Tejedelo' en Requejo (Sanabria)".

Bien. Lo que pone de manifiesto con esta transaccional y la aprobación de la misma es el compromiso y... de.. de las Cortes, el compromiso de... del Gobierno con... con este paraje para estar siempre, tenerle en mente y seguir actuando, como se ha hecho hasta ahora, y seguir dándole el valor y un valor añadido complementario.



Espero que... que sea aceptada esta transaccional por parte del... del Grupo Socialista, por parte de Ciudadanos, y que esta PNL pues, al final, salga por acuerdo de todos, por unanimidad, y este compromiso que se recoge en esta transaccional. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor Galicia. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor presidente, quería pedir un receso, si es posible, para llegar a un intento de acuerdo con la enmienda del Grupo Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Vale, perfecto. Se hace un receso de... de dos minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Y con Ciudadanos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Pues se reanuda la... la sesión. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Simplemente, agradecer a los portavoces de los Grupos Ciudadanos y Popular por su actitud y haber llegado a un acuerdo, a un consenso. Y, sin más, paso, si a usted le parece bien, para que tome nota también la letrada, de la propuesta de resolución consensuada: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: promover y promocionar políticas preventivas y actuar de manera inmediata en la limpieza, mantenimiento y conservación del bosque de 'El Tejedelo', en Requejo (Sanabria); y dos, reponer de manera paulatina los carteles informativos defectuosos de la citada masa forestal". Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la... Ah, perdón, como se han introducido modificaciones, sí, tiene la palabra, señor Delgado. Ah, pensé que quería comentarlo.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

No, no. Pero, vamos, que simplemente decía que, al llegar a un acuerdo, que... que siempre se... es bueno llegar a acuerdos, y simplemente porque era por asentimiento. Nada más. Es lo que quería decir.



EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Disculpe. Señor Galicia.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias, presidente. Indudablemente estábamos obligados a... a llegar a un acuerdo; estamos de acuerdo en que hay... en que se han llevado a cabo actuaciones y que hay que seguir trabajando en seguir llevando a cabo y seguir manteniendo este... este paraje. Es cierto que este... estamos hablando de un paraje -antes lo iba a haber dicho y se me ha olvidado- que la... el mantenimiento y que se está llevando a cabo una buena actuación está avalada, precisamente, por técnicos, científicos y especialistas independientes, ¿eh?, de la Comisión Europea, porque este paraje forma parte de un proyecto europeo. Es decir, que tiene un buen estado de mantenimiento, un buen estado de conservación. No quiere decir que no haya que seguir dando una vuelta de tuerca haciendo algunas actuaciones complementarias.

Bien, yo creo que el espíritu de esta PNL que hemos acordado por asentimiento, que... por el acuerdo de todos, es precisamente ese compromiso de la Junta para con este paraje, para seguir trabajando en él, seguir haciendo actuaciones y seguir mejorando la señalítica que existe, pero que se la puede indudablemente mejorar. Nada más y muchas gracias.

Votación PNL/000133

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Bueno, pues entiendo que se aprueba por asentimiento. ¿No hay ningún reparo? Perfecto. Pues entonces, por unanimidad de todos los miembros de la Comisión, queda aprobada dicha proposición no de ley. Y damos paso al tercer punto del orden del día, que por la señora secretaria se hará lectura del... del mismo.

PNL/000036

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 36, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a otorgar subvenciones a usuarios del ferrocarril entre Salamanca, Peñaranda de Bracamonte y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El pasado treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, la Junta de Castilla y León hizo público el siguiente acuerdo: el Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la concesión directa de subvenciones a RENFE-Viajeros y a las empresas de transporte de viajeros La Sepulvedana, Sociedad Anónima, y a RJ Autocares, Sociedad Limitada, por importe de 1.477.800 euros. Las subvenciones tienen por objeto reducir el precio de los abonos mensuales, tanto joven como normal, que las citadas compañías comercializan en desplazamientos desde Ávila y Segovia a Madrid y viceversa.

Las subvenciones concedidas tienen como objetivo seguir avanzando en el desarrollo de políticas de movilidad, cuyo objetivo último es fijar población en nuestra Comunidad Autónoma. El transporte público se convierte en un factor esencial para garantizar que determinados colectivos, debido a que la prestación laboral y de servicios se produce en un ámbito distinto al de residencia, accedan en condiciones favorables a la oferta de transporte público existente. Este aspecto es especialmente notorio en zonas limítrofes a grandes núcleos de población que ejercen una vía atractiva en la vida diaria de los ciudadanos que habitan dichas zonas. Este es el caso de las provincias de Ávila y Segovia, limítrofes con la Comunidad de Madrid. De esta manera, con las bonificaciones tarifarias a los títulos de transporte de las empresas concesionarias de los tráficos entre Ávila y Segovia a Madrid, y viceversa, que son titularidad del Ministerio de Fomento, se logra que aquellos vecinos de las citadas poblaciones que por motivos laborales o de estudios tienen que viajar diariamente a la Comunidad de Madrid puedan seguir residiendo en Castilla y León. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente estima que se sigue beneficiando en torno a 2.000 usuarios, aproximadamente, de Segovia y 300 de Ávila.

Estas subvenciones otorgadas suponen la continuidad en las políticas de movilidad puestas en marcha conjuntamente por las Comunidades de Castilla y León y Madrid para compensar a las empresas y poder abaratar así sustancialmente el precio del desplazamiento diario de ciudadanos de Ávila y Segovia hacia Madrid y viceversa. Las subvenciones directas aprobadas hoy por el Consejo de Gobierno ascienden a 650.000 euros en el caso de RENFE-Viajeros, para un período de 3 años, y 600.000 euros para La Sepulvedana y 227.800 para RJ Autocares, Sociedad Limitada.

Con estas medidas, el abono en Renfe se reduce en un 50 % en ambos corredores, oscilando entre los 130 y los 105 euros en el corredor de Ávila, dependiendo de las localidades, y entre los 98 y 63 euros en el corredor de Segovia, atendiendo también a los diferentes puntos de origen. En el caso del transporte por carretera, la bonificación en el precio del abono transporte llega hasta un 63 % en los bonos ordinarios y un 84 % en el bono joven. Las tarifas son de 105 euros para los usuarios del bono ordinario desde Segovia y 85,50 euros para los de Ávila, frente a las tarifas vigentes de la empresa, que oscilan entre 250 y 230 euros. Asimismo, las tarifas para los menores de 26 años que utilicen el bono joven desde ambas provincias es de 40 euros mensuales, frente a las tarifas vigentes de la empresa, de 205 euros en Segovia y 230 euros en Ávila.

En el Consejo de Gobierno del diecinueve del abril del dos mil dieciocho se aprobó la subvención al transporte por carretera entre Ávila y Madrid mediante la renovación del convenio con 4 años de duración, y la vigencia del convenio con



RENFE, subvencionado el 50 % del bono mensual entre Ávila y Madrid, es hasta el dos mil veinte.

Dicho esto, paso a exponer la razón de ser de esta proposición no de ley que hoy traemos a esta Comisión. En la provincia de Salamanca numerosas personas utilizan a diario la línea de ferrocarril para desplazarse entre Salamanca, Peñaranda y Ávila, y viceversa, con el fin de acudir a sus puestos de trabajo o a sus centros de estudio. Sin embargo, para esta línea no existen subvenciones de la Junta de Castilla y León que reduzcan el precio de los correspondientes trayectos. El coste que supone mensualmente para un usuario de esta línea oscila entre los 262,35 euros del trayecto entre Salamanca y Ávila, lo que supone un 50 % más caro que los usuarios del trayecto Ávila-Madrid. Se da la circunstancia, además, de que todos los recorridos mencionados forman parte de la misma línea de ferrocarril, es decir, el mismo tren y los mismos vagones, que no es otro que el media distancia que cubre el trayecto entre Salamanca y Madrid, que efectúa paradas en Peñaranda de Bracamonte y Ávila.

El número de castellanos y leoneses, salmantinos, afectados supera diariamente los 50; son ciudadanos que cada día se desplazan desde... dentro de nuestra Comunidad y que ven como sufren un agravio comparativo con los vecinos de Ávila, que sí tienen subvencionado su billete.

El promedio de usuarios anuales de la línea de Salamanca a Ávila es de 12.100, calculando unos 50 usuarios, 22 días laborables y 11 meses. Según los datos de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente, el promedio anual de los usuarios de la provincia de Ávila es de 5.742. Es decir, más del doble utilizan el transporte público ferroviario que no disfrutan de ningún tipo de subvención.

A nadie se le escapa que, si el precio del bono mes estuviese subvencionado, más ciudadanos utilizarían el transporte público, y no el vehículo particular compartido, como está sucediendo actualmente, lo que se traduce, además, en un fomento de lo público, menos contaminación, menos riesgos de accidentes y menor congestión en las carreteras, etcétera, etcétera.

En el caso del trayecto Salamanca-Ávila, muchos de ellos son trabajadores autónomos que desarrollan su actividad económica en Ávila, es decir, dentro de nuestra Comunidad, donde pagan sus impuestos y revierten sus ingresos, generando el movimiento del ciclo económico que mantiene el día a día de nuestra Comunidad. Pues bien, su desembolso anual supone más de 3.000 euros al año, cantidad nada despreciable y que supone, por ejemplo, casi la cuota anual que tienen que abonar al régimen especial de trabajadores autónomos, gasto que además no es deducible de sus impuestos, lo que hace que incremente sus costes y reduzca sus beneficios. Si estos usuarios gozasen del mismo porcentaje de subvención por parte de la Junta de Castilla y León, supondría un ahorro de unos 1.500 euros anuales.

Esta situación afecta también, sobre todo, a estudiantes que diariamente se desplazan entre Peñaranda y Salamanca, y viceversa, cuyo coste mensual asciende a 175,65 euros, lo que supone un desembolso para los bolsillos de los padres que realizan el esfuerzo para que sus hijos obtengan la formación adecuada y deseada para labrarse un futuro. Afortunadamente para estos últimos, los vecinos de Peñaranda ven mermado el coste de su billete, ya que es subvencionado en el 50 % por el ayuntamiento, dicho sea de paso, gobernado por el PSOE. Es decir, otra vez más un ayuntamiento tiene que suplir las carencias de la Junta de Castilla y León; en otra ocasión más, una entidad local cubre y tapa los defectos, los huecos, de la Junta y llena las necesidades que tienen los vecinos, ejecutando una finalidad social.



Y esto es, precisamente, lo que contiene la propuesta de hoy: dar, prestar, un servicio público en el sentido más amplio de su concepto, desarrollar una acción para satisfacer una necesidad. Y para que la acción realizada no suponga un agravio comparativo entre unos ciudadanos y otros debe ser igual para todos, residan donde residan, porque, ante un mismo problema, se debe dar una misma solución. Pareciera, y digo pareciera puesto que no puede ser el objetivo de la Junta, que castigara o no premiara a quien quiere seguir viviendo y trabajando en nuestra Comunidad, a quien se niega a abandonar su tierra, aunque eso le suponga un esfuerzo personal de tiempo y de trabajo.

Cabe recordar que desde prácticamente todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, y el propio presidente, el señor Fernández Mañueco, así lo han manifestado públicamente en más de una ocasión, que se marcan como objetivo prioritario en sus políticas la lucha contra la despoblación. Pues en el apoyo a medidas como esta que se trae hoy aquí se demuestra realmente si se quiere cumplir ese objetivo o si se trata únicamente de palabras huecas y discursos vacíos.

Si esta proposición no de ley cuenta con el apoyo de los dos grupos políticos que gobiernan, demostrarán su interés por los ciudadanos y el deseo de resolver sus problemas. Estos ciudadanos no entienden, como es lógico, que no se atiendan a sus demandas, solicitando las mismas condiciones que los vecinos de Ávila o de Segovia, y que sus viajes sean subvencionados en un porcentaje similar.

Desde la Junta de Castilla y León, como institución pública, debe darse igualdad de trato y, por supuesto, los mismos beneficios ante las mismas circunstancias. Desde hace más de dos años estos ciudadanos han realizado numerosas quejas y peticiones ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sin que hayan obtenido ningún tipo de respuesta. Es más, la queja la trasladaron también al entonces alcalde de Salamanca, señor Alfonso Fernández Mañueco, el cual tampoco se dignó a contestarles.

Y, para terminar, manifestar que esta tarde estamos abordando este tema porque, para desgracia de los usuarios, no se trató en la anterior legislatura, que es cuando debería, ya que esta proposición no de ley fue admitida a trámite por la Mesa de la Cortes el dos de febrero del dos mil dieciocho, nada más y nada menos que hace casi 20 meses, y nunca se debatió. Así que tienen ustedes ahora la oportunidad de enmendar y de demostrar la preocupación por los problemas y las necesidades de los vecinos de nuestra Comunidad apoyando la proposición.

Por todo ello, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que los usuarios habituales del ferrocarril como forma de transporte entre Salamanca, Peñaranda de Bracamonte y Ávila para acudir a sus puestos de trabajo o a sus centros de estudio tengan subvenciones similares a las existentes para otros trayectos con origen en la Comunidad Autónoma". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Rubio. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Montero Carrasco.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Lo primero, comunicar que desde nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos también estamos de acuerdo en que se subvencione el transporte público, ya sea mediante línea de autobús o mediante transporte ferroviario. Nos parece importante que... que los usuarios del transporte público dispongan de una subvención. Pero también hay que comentar que la Junta de Castilla y León únicamente subvenciona en la actualidad el transporte extracomunitario, es decir, el intracomunitario no está... no está subvencionado actualmente.

De hecho, como ya se ha comentado anteriormente, existen las subvenciones para el transporte en autobús en Castilla y León y para el traslado en tren, pero únicamente para el traslado a otras Comunidades Autónomas, por un convenio que existe con la Comunidad de Madrid, y tiene que ser únicamente para una distancia media, que no suponga más de dos horas de trayecto, y que sea posible ir y volver en el mismo día. El criterio económico de esta bonificación es de un 50 % del coste del bono tarjeta y del abono mensual regional gracias a las políticas de bonificación generales del Ministerio de Fomento.

Dicho todo esto, la Junta de Castilla y León, como he dicho anteriormente, en el transporte ferroviario para desplazamientos dentro de nuestra Comunidad no los subvenciona, sino que sí a otras Comunidades, con el objetivo de fijar la población, para que las personas que viven en Castilla y León no emigren a la Comunidad de Madrid y entonces así perder ciudadanos que vivan en nuestras provincias, como puede ser Segovia o Ávila.

La Junta de Castilla y León sí se hace cargo de la subvención para el desplazamiento entre las Comunidades, pero, en este caso, debería ser el Ministerio de Fomento quien se hiciera cargo de la subvención para el transporte dentro de nuestra Comunidad. Los recursos de la Junta son limitados. Si subvencionamos la línea entre Salamanca-Peñaranda-Ávila, tendríamos que subvencionarlo al resto de las provincias, y no creo que dispongamos de presupuesto para... para todo ello. Porque, al final, todos los ciudadanos de Castilla y León tienen los mismos derechos; quien se traslade de Valladolid a León también tendría que disponer de... de una subvención.

Dentro de las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, relativas al transporte regular de uso general por carretera, todas las acciones de la... de la Junta de Castilla y León se dirigen a mejorar la prestación de servicios de transporte público de viajeros de la Comunidad, con el objetivo de que más de 5.000 localidades puedan disponer de un servicio de transporte público de viajeros por carretera, a lo cual se destinan más de 12,6 millones de euros anuales.

Es por ello que nosotros vamos a proponer una enmienda, que espero que el Grupo Socialista la acepte, que sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al operador ferroviario una reducción de las tarifas a los usuarios habituales del ferrocarril, para acudir a sus puestos de trabajo o centros de estudios, de la línea de transporte entre Salamanca, Peñaranda de Bracamonte y Ávila". Y es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Montero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Efectivamente, la PNL 36-1, presentada por cuatro procuradores del Grupo Socialista, fue presentada, como bien ha dicho la procuradora Rubio Martín, en el año dos mil dieciocho, en febrero de dos mil dieciocho, y no fue debatida. Con lo cual, retomamos esa PNL con los mismos argumentos, prácticamente similar, con la misma... con el mismo contenido, con la misma literatura. Y paso a exponer un poquito las... los fundamentos, que además se recogen en esa presentación que usted ha... que usted ha leído, esos planteamientos en los que se apoya la PNL para resumir el agravio comparativo con otros ciudadanos de Castilla y León, en este caso de la provincia de Salamanca.

Bien, es cierto, hay un acuerdo del Consejo de Gobierno por el cual se destina casi un millón y medio de euros a operadores de transporte, entre ellos RENFE; se menciona La Sepulvedana, S. A. -que ya no es, porque hay una nueva concesión de servicios; sí, el Grupo Avanza, la concesión; estas concesiones interautonómicas son competencia del Ministerio de Fomento-, Autocares... RJ Autocares, S. L., y... y La Veloz. Un millón y medio que están dentro de un... de un convenio firmado con la Comunidad de Madrid y que recoge en cuatro anualidades.

Se señalan en ese... en esa PNL que usted ha planteado se señalan los objetivos de la ayuda, porque lo recoge tal cual. Los objetivos... y yo quiero mencionar los objetivos de la ayuda para que vea usted cuál es el planteamiento de la ayuda de la Junta de Castilla y León y la diferencia con lo que usted está proponiendo. Quiero que... quiero explicárselo. Es subvencionar el abono mensual de viajeros. ¿De qué viajeros? De jóvenes y adultos que se desplazan diariamente por motivos de trabajo o de... o de estudio desde dos provincias limítrofes del sur de nuestra Comunidad Autónoma, periféricas, que son Segovia y Ávila, que no solamente afectan a los ciudadanos de esas dos capitales, sino a más poblaciones, con lo cual hablamos de corredores, y que se... se trasladan, ¿eh?, en un flujo de ida y vuelta, a Madrid, a la gran capital de España, que actúa como un imán. Este es la primera... el primer planteamiento, ¿eh?, adónde va dirigida la ayuda. Primero.

Segundo. Se señala la... la finalidad última, y es que volvemos a decir que es la... y lo recoge usted, es lograr que los vecinos de estas poblaciones (2.000 al día en el caso de Segovia y 300 al día en el caso de Ávila) puedan seguir residiendo en su Comunidad Autónoma, en Castilla y León, en Castilla y León. Esta es la política también demográfica de Castilla y León. ¿El objetivo cuál es? Evitar la pérdida de población, evitar que esta gente, al final, por el efecto de una gran urbe, de una gran ciudad que tenemos en el sur de nuestra Comunidad, podamos perder población. Porque, al final, Madrid también es una amenaza para perder población. ¿Y para quién es la mayor amenaza? Para las zonas limítrofes del sur de nuestra Comunidad, efectivamente.

También señala usted que se inscribe en un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid, la actuación de la Junta. Pues, efectivamente. Fíjese usted si esto subraya que, al final, es una política territorial, ¿eh? En primer lugar. También para las personas, pero primero para los territorios, para los territorios. De ahí el convenio con la Comunidad de Madrid en el dos mil ocho... en el dos mil dieciocho, pero con un inicio de actuaciones que ya comenzó en el año dos mil seis. Y se indican todas las bonificaciones, que no voy a repetir. Pues sí, efectivamente, hay una bonificación, y sobre todo para los jóvenes, porque además hay un precio con... con el Grupo



Avanza ha reducido los precios, incluso de 40 euros, que usted ha dicho para los jóvenes, con ellos son 30 euros para los jóvenes que residen en Segovia, que es el operador de Segovia de transporte por carretera.

Al final usted plantea un agravio comparativo con vecinos; y a mí esto sí que me preocupa, porque sí que me gustaría que los vecinos, igual que los vecinos de su provincia, también los vecinos de Palencia... Porque en Palencia tenemos un flujo muy intenso con Valladolid, cantidad de autobuses, ¿eh?, y cantidad de transporte, también individual, va a Valladolid a trabajar -y saben compañeros míos que están aquí que esto se produce-, con lo cual el agravio comparativo podría ser con todos. Por eso me voy a molestar, más todavía, en decirle que no es un agravio... agravio comparativo, con los planteamientos y los argumentos que yo le... le estoy razonando.

Primero. Que la línea de apoyo comentada se inscribe en ese convenio firmado con la Comunidad de Madrid, con lo cual esto ya está dando el enfoque que tiene esta actuación, que es un enfoque territorial: dos Comunidades Autónomas, ¿eh?, Madrid también tiene unos pequeños plantea... unos pequeños porcentajes de flujos que van a Segovia, un 18 %. De ahí el porcentaje de cofinanciación de la medida: la medida está cofinanciada en un 18 % por la Comunidad de Madrid, y en un 82 % por Castilla y León, que responde precisamente a la gente que se desplaza.

El compromiso de las dos Comunidades es apoyar un transporte diario, recurrente y de elevado uso. El apoyo a una movilidad muy específica de dos Comunidades Autónomas -y, como me ha dicho... ha dicho bien mi compañera, interregional, ¿eh?-, del sur de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con una gran urbe, que vuelvo a resaltar que actúa como imán. La atención principal de la medida puesta por la Junta de Castilla y León en estas subvenciones de... vale, para la primer anualidad de un millón y medio, ¿cuál es? El fortalecimiento del territorio periférico y limítrofe de nuestra Comunidad Autónoma, el del sur, el que tiene un mayor riesgo de, por la cercanía de una gran urbe que es la capital de España, de la atracción y de que la gente se vaya a... a vivir a Madrid. Con lo cual, es una política... el objetivo, política territorial. Son 2.300 vecinos, sí, sí... Casi, fíjese, yo soy nueva, casi no se lo... porque a mí, los temas sociales me preocupan mucho, y me... y me preocupa mucho las injusticias, y quiero resaltar esto, ¿eh? Esa es la diferencia, y hay que marcar esa diferencia para que los vecinos lo entiendan, y sobre todo a las personas que yo represento también aquí, que son a los palentinos, ¿eh?

Los beneficios. Y, en segundo lugar, también para las personas, ¿cómo no?, para las economías familiares y para el medio ambiente -yo trabajo en Medio Ambiente-, ¿cómo no? Estamos posibilitando el transporte colectivo. ¡Ojalá que todas las líneas que se establezcan tengan también el beneficio medioambiental! Con lo cual, yo lo aplaudo.

En definitiva, Castilla y León es una Comunidad preocupada con el transporte, pero, ¡ajo!, con el transporte que es de su competencia. Y fíjese que tenemos unas líneas de transporte, un... un apoyo al transporte general, al transporte... al transporte regular de uso general, que son las concesiones, hay una línea de apoyo de la Junta de Castilla y León, pero, ¡ajo!, a las concesiones que discurren íntegramente por el territorio de Castilla y León, es decir, con origen y destino... me estoy refiriendo al transporte por autobús, y ahora le diré la matización del transporte ferroviario.

Y lo sabemos, el transporte de Castilla y León, un elevado porcentaje de las líneas de los operadores que hacen estos recorridos, concesiones que sí autoriza



la Junta de Castilla y León por ser intracomunitario, son deficitarias. ¿Y por qué son deficitarias? Precisamente por la baja densidad de población, por la elevada dispersión, por nuestra amplitud de territorio. Y ahí sí que va la Junta de Castilla y León a apoyar, con 12,6... lo ha resaltado mi compañera de Ciudadanos, con 12,6 millones de euros, ¿eh?, para apoyar este transporte que beneficia a 5.000 localidades de... 5.000 localidades. Se apoya.

¿Y cuál es el matiz diferencial? No, al transporte ferroviario, no. El transporte ferroviario es un transporte que no es de competencia de la Junta de Castilla y León, la titularidad es de RENFE y del Ministerio de Fomento. Con lo cual, pues veríamos muy lógico -y, bueno, en este sentido, concluyo-, con esa diferencia, ¿eh?, de la... de la política y del programa de actuación de la Junta de Castilla y León con estas bonificaciones, ¿eh?, a 2.300 usuarios diarios que se desplazan desde las provincias de... de Ávila y de... y de Segovia a Madrid diariamente, por ser un programa de fortalecimiento del territorio, para evitar la pérdida de población.

Y, ahora bien, para los vecinos que usted ha aludido, ¿cuántos vecinos, 50 salmantinos? Bien. Pues me parece muy apropiada, y, en este caso, el posicionamiento del grupo político al que yo represento pues sería el apoyo, solicitando o instando, ¿eh?, a RENFE, es decir, al Ministerio de Fomento, a esa bonificación para estos usuarios. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Cófreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Bueno, a ver, respecto a la enmienda que ha planteado Ciudadanos, es que la enmienda no tiene nada que ver con... con la PNL que se trae hoy aquí. Quiero decir, desvirtúa totalmente el espíritu de la PNL. Si lo que se está solicitando es que la Junta subvencione, y ustedes lo que proponen es que quien subvencione sea RENFE, es que no tiene nada que ver. La obligación de velar por los derechos de... de los ciudadanos de Castilla y León la tiene la Junta de Castilla y León, no la tiene RENFE; no la tiene ni... ni el operador de carretera ni el operador ferroviario, la tiene la Junta de Castilla y León. Y ustedes lo que... lo que pretenden con esa enmienda es deslizar esa obligación y trasladársela a un operador ferroviario. Es que no... es que no tiene absolutamente nada que ver, lo que le digo, el espíritu de la PNL, con la propuesta que... que están haciendo, o sea, para nada.

Yo agradezco, de verdad, también a la portavoz del Partido Popular, que me haya leído parte del contenido de... de mi PNL, le agradezco que me haya leído usted parte del acuerdo que tiene la Junta de Castilla y León, pero, vamos, que ya lo conocíamos, y por eso hemos traído la PNL. Mire, me llama la atención -y no es en la primera Comisión que... que lo oigo- que es que, cuando el Grupo Socialista trae a debate una... una proposición no de ley que no se ha debatido en la legislatura anterior, ustedes lo primero que dicen "es que es la misma". Hombre, solo faltaría. Solo faltaría que no fuera la misma, es que las condiciones son las mismas.

Como un datito, pero nada más, sí que me sorprende que diga usted que La Sepulvedana no existe, cuando el dato que yo le doy es de abril del dos mil



dieciocho, y en euros, en miles de euros, le voy a decir el dinero que salió de las arcas de... de los bolsillos de todos los castellanos y leoneses: La Sepulvedana, 570.000 euros; La Sepulvedana, 621.976 euros. Pero vamos, a lo mejor estamos pagando a quien no existe. Ya me... me ha generado además una preocupación.

Pero bueno, volviendo al... volviendo al tema, a mí me parece muy bien que usted, que dice, como procuradora de la provincia de Palencia, que se preocupa por sus ciudadanos. Pues traiga usted a esta Comisión y a todas las que usted crea oportuno las PNL que defiendan los derechos de sus vecinos. Vale. Para mí, 50 salmantinos son tan importantes como 300 ciudadanos de Ávila, para este Grupo Socialista lo es. Si vamos a cuantificar que, como solo son 50, pues que lo pague RENFE, y si son 300, lo paga la Junta de Castilla y León. ¿Me están diciendo eso? ¿La enmienda que me proponen es esa? ¿O lo que me proponen -vuelvo a repetir- me quito la obligación, como organismo oficial, de velar por los derechos, velar por el bolsillo de mis ciudadanos, y que lo pague RENFE?

Todo eso me gustaría que se lo cuenten ustedes a los que cada mañana se montan en el tren, y cuando llegan a Ávila y se bajan y ven que montan los usuarios de Ávila y su billete le cuesta la mitad de lo que ellos han pagado, y lo que hacen es ir a trabajar y volver a su casa -ida y vuelta el mismo día, trayecto menos de dos horas-, y que no es la misma situación, y que la Junta no ve la responsabilidad, y que aquí lo que estamos hablando es de políticas territoriales y no estamos hablando de, ante la misma situación, mismo trato y misma solución. Pues se me escapa, perdonen, pero es que no... lo no lo entiendo. Mire que le he escuchado atentamente, de verdad. He tomado tres notitas, pero he estado en todo momento muy atenta a lo que usted me estaba diciendo. De verdad, es que no... no acabo de entender.

Y lo que menos acabo de entender, y repito, es que ustedes cuantifiquen los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, o sea, el número de derechos va en función al número de ciudadanos. Bueno, pues móntese usted en el tren una mañana y se lo explica a los que van y vienen.

Mire, la lucha contra la despoblación, y se lo repito, yo no hago nada más que oír por parte de los consejeros de... sea el que sea, de la Junta de Castilla y León y del señor Mañueco, que, repito, ni se molestó en contestarle a sus propios ciudadanos cuando era alcalde de Salamanca -estaría muy ocupado en ver a ver cómo llegaba a ser presidente de la Junta de Castilla y León y por eso no le contestó-. La Consejería tampoco, ¿eh?; los usuarios que cada día se montan en ese tren recogieron firmas, las registraron y le enviaron un escrito a la Consejería de Fomento; ni siquiera le contestó. Es otra forma de demostrar lo que me preocupan los... los problemas de mis... de mis vecinos.

La lucha contra la despoblación, como le decía, yo creo que la fórmula... la fórmula mágica no existe, yo al menos la... la desconozco. Hombre, sí me atrevo a asegurar que las políticas que ha realizado el Partido Popular en estos 32 años de Gobierno en Castilla y León muy efectivas no han sido, por no decir nada, puesto que perdemos población día a día, mes a mes y año a año. Pero, a veces, pequeñas medidas, ¿eh?, obtienen un gran resultado. Bueno, pues esta es una pequeña medida.

Y se lo cuenten ustedes al Ayuntamiento de Peñaranda, que saca dinero de sus arcas para pagar el viaje de sus estudiantes y de sus vecinos que van a Salamanca y vuelven, para que fijen población en Peñaranda. El mismo ejemplo que usted ha puesto: Ávila, pequeña población, Madrid, gran urbe. Pues ahora lo traslada:



Peñaranda, pequeña población, Salamanca, gran urbe. ¿Y qué hace un organismo oficial, como es el Ayuntamiento, qué hace un ente público? Velar por fijar población, velar por sus ciudadanos, velar por el bolsillo de sus ciudadanos, y de sus arcas sale dinero para subvencionar el 50 % del transporte de... de esos estudiantes y de esos vecinos que van y vienen cada día.

¿Y aquí qué se propone? No, hombre, ¡qué va a pagar la Junta de Castilla y León!, que salga de los bolsillos de RENFE y que sea el Estado, o que sea RENFE, o que sea... Ahora venimos a... ¿Que la línea es titular de Fomento? Sí, si eso ya lo he dicho yo, si no hace falta que... que repita usted y... otra vez lo que se ha manifestado en la... en la PNL, sino que lo que se pide aquí es una solución.

¿Que ustedes no quieren apoyar la medida? Pues ustedes están demostrando a los ciudadanos de Castilla y León lo que les importan sus problemas, lo que les importan sus bolsillos de cada día. No hay más vuelta de hoja. Podrá usted hablarme del medio ambiente y de que a usted le gustan mucho los temas sociales; y, la portavoz de Ciudadanos, que mejor que lo pague RENFE; lo que ustedes quieran. Resultado final: ustedes no apoyan la PNL, con lo cual, la preocupación que ustedes demuestran por los ciudadanos de Castilla y León, la misma que los... que quien dirigía la Consejería en la última... en la anterior legislatura, ninguna, porque ni siquiera les contestó, ni siquiera les contestó. Con lo cual, es que la... la enmienda no se admite. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000036

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Rubio. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000039

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 39, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica (Salamanca) para la realización de gestiones relativas a la carretera SA-804, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Carmen García Romero, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, hoy le traemos una problemática que tiene un pequeño municipio de la provincia de Salamanca, es Arabayona de Mógica, de 379 habitantes. Arabayona está situado en la zona de Las Villas, comarca de Peñaranda, en la provincia de Salamanca. Y por la población atraviesa una carretera, como hemos dicho, la de SA-800... -se me ha olvidado el número- 804, perdonen, que atraviesa por la localidad.

En numerosas ocasiones, la Diputación Provincial de Salamanca, junto con el Ayuntamiento de Arabayona, han hecho actuaciones en lo que es la conservación y el mantenimiento de esta infraestructura. Y lo han hecho en base de aras a dos cuestiones: una de seguridad ciudadana y otra de fortalecimiento de la economía de la zona, no solo de Arabayona, sino de toda la zona de Las Villas. ¿Por qué? Porque la problemática que tiene esta... esta travesía, esta carretera, es la cantidad de camiones que utilizan esta travesía, con una estrechez máxima, de seis metros, que conduce toda la travesía, y con dos curvas, que están al principio y al final de la travesía, que tienen un radio de menos de 90 grados, como ustedes, si se pasan por allí, podrán comprobar.

¿Y por qué tiene esta gran cantidad de tráfico? Porque Arabayona en su término municipal consta, o tiene, dos importantes motores económicos de la zona: una fábrica de patatas (Ifaca) y una cooperativa también de patatas y de cereales. Esto hace que tenga un tránsito diario más o menos, sobre todo en la temporada en la que se producen ambos cereales, tanto la patata como la... la época de trigo y cebada, un tráfico medio de entre 25 y 30 camiones diarios. Esto pone en peligro toda la circunvalación del municipio, porque le atraviesa, como... por ser travesía, pero sobre todo porque en la primera curva, en la primera curva del municipio, está situado también el colegio. De hecho, si un camión se saliera de la carretera por un trágico accidente, lo... con el primer edificio que impactaría sería con el colegio de Arabayona.

Pero, miren, también existe una dificultad para la actividad económica, porque los camiones, los camiones que pasan, en esa primera curva, donde les digo que está situado el colegio, no pueden girar y tienen que hacer maniobras dentro del... del propio municipio y dentro de la propia curva.

Por lo tanto, en aras a la seguridad, en aras a que esos camiones también puedan seguir desarrollando, y esas empresas, su actividad económica, importantísima para esta zona, le proponemos esta modificación.

¿Y cómo se podría hacer? Pues, miren, es fácil. Ya cuando se hizo la concentración parcelaria de Arabayona, se... se previó esta acción y se dejó un camino municipal, dentro de... de la organización de esa concentración parcelaria, para poder realizar una circunvalación; una circunvalación que bordearía el pueblo, conectaría de nuevo la SA-804, pero sí que evitaría ese tráfico de maquinaria pesada o de camiones por la mitad del municipio, y, desde luego, la seguridad de los vecinos quedaría totalmente satisfecha.

Le pedimos esta obra porque consideramos que no es una obra de gran... de grandes dimensiones, es una obra de un kilómetro trescientos metros, concretamente, y que ya tiene hechas todas las expropiaciones de titularidad municipal, y, como ustedes saben, porque el ayuntamiento se ha puesto en contacto con la Consejería, no



tendría ningún problema, sino todo lo contrario, están deseando poderlo ceder a la Consejería para poder realizar esta obra.

Es una obra que la Diputación Provincial tampoco ha podido asumir; por lo tanto, imagínense, si la Diputación Provincial no la ha podido asumir, cómo un ayuntamiento, un municipio de 379 habitantes, con un presupuesto mínimo, podría acometer esta obra.

Por lo tanto, yo sí que me gustaría contar con el apoyo de todos los grupos, hoy, de esta Comisión, e instar a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración en el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica, realicen todas las gestiones, todos los pasos necesarios, y en la mayor brevedad posible, para hacer la circunvalación a la carretera SA-804 por el paso de este municipio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora García. En turno de fijación de posiciones, por el... el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Juan Pablo Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Como bien ha indicado la señora García Romero, la portavoz de esta PNL presentada por el Partido Socialista, pues estamos debatiendo el estudio para... bueno, no el estudio, sino la realización de la circunvalación en este pueblo de Arabayona de Mógica.

Haciendo un poco de historia, y viendo y estudiando, vemos que en la legislatura anterior, en la novena legislatura, ya presentó su grupo parlamentario, el Grupo Socialista, una PNL en relación a esta misma localidad para la instalación de bandas reductoras de velocidad y un pase de peatones en esa carretera; y, como tal, pues así fue aprobada y realizada; con lo cual es una de... ya de las actuaciones que desde la Junta se dio importancia a este paso que estamos tratando.

Y vemos también que, en el dos mil quince, el propio Ayuntamiento de Arabayona de Mógica solicitó un estudio de la posibilidad de la pavimentación del camino para la realización de esta circunvalación. En mil... en dos mil dieciséis, el Servicio Territorial de Fomento de Salamanca realizó dicho informe, y reconoce en sus conclusiones varias cosas: por un lado, que es conveniente la ejecución de esta circunvalación; pero también indica que esta... esta actuación, como bien ha indicado también usted, está supeditada a un cambio de titularidad de la travesía y del camino.

Con esto, ¿qué es lo que quiero decir? Que antes de la ejecución, como también se solicita en su... en su propuesta no de ley, es necesario realizar estos trámites administrativos, realizar un convenio de cesión, ya que no es de titularidad de la Junta de Castilla y León, y, obviamente, después, una cesión, una vez ejecutada.

Con esto, desde nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos lo que queremos es que, previo... como hay que realizar unas actuaciones antes a esta ejecución, visto el informe del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, queremos presentar una enmienda a su propuesta no de ley. Propuesta de enmienda que dice que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a valorar la oportunidad de realizar la tramitación oportuna, dirigida a la inclusión de la ejecución de la



circunvalación de Arabayona de Mógica en la futura programación de actuaciones, en función de la disponibilidad presupuestaria y la prioridad de actuaciones de la red regional de carreteras.

Esperando que por su parte, y así conseguir un consenso, por lo menos el apoyo de nuestro grupo, salga adelante esta propuesta no de ley, espero que sea atendida y aceptada por su parte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Como ha manifestado la señora García Romero, nos encontramos con una PNL en la que se está solicitando indirectamente lo que es la ejecución de la circunvalación de esta carretera, SA-804, en Arabayona. Pues bien, ha indicado que existe una falta de seguridad porque transitan muchos camiones por esa circunvalación. Y, al igual que ha manifestado mi compañero del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ya en el año dos mil dieciséis trajeron una proposición no de ley a esta Comisión en la que se solicitaba la inclusión de unas bandas reductoras de velocidad, así como de otros dispositivos, para evitar esa falta de seguridad en esa carretera, que fue aprobada por unanimidad en la Comisión.

Como decía que indirectamente se está tratando de ejecutar una obra nueva, este Grupo Parlamentario Popular tiene que ser coherente, es realista, con la situación económica que tiene la Junta de Castilla y León, con esa reducción presupuestaria, esa falta de medios para acometer obras nuevas. Ojalá se pudieran acometer todas las obras que fuesen necesarias en la Comunidad de Castilla y León, pero hay que ser realistas. Y, como ya manifestó el consejero en su comparecencia ante esta Comisión, indicó que ya en la legislatura pasada no se pudo acometer ninguna obra nueva, y que el bloque de actuaciones prioritarias en esta nueva legislatura iba a continuar con la... al igual que la senda de la legislatura pasada, con ese refuerzo del patrimonio vial que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Ese patrimonio, que es importantísimo, que ya en la legislatura pasada fueron 1.300 kilómetros los que se acometieron por parte de la Junta de Castilla y León, pero siendo conscientes de las dificultades económicas y presupuestarias que dispone la Junta de Castilla y León. No obstante, en la carretera SA-804 se realizan siempre esas labores de conservación ordinaria y, igualmente, la inclusión de esas reductores de velocidad.

Igualmente, en el dos mil dieciséis, y tal y como ha manifestado el... mi compañero de Ciudadanos, ya por parte del Ayuntamiento de Arabayona de Mógica se solicitó la posibilidad de pavimentar el camino de concentración parcelaria que circunvala el municipio, y se emitió un infor... un informe, por parte del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, en el que se establecían una serie de características de esa circunvalación. Y es que era una travesía que presentaba un trazado complejo, sin aceras, por la proximidad de las fachadas; que el camino agrícola que se propone pavimentar tiene un kilómetro y medio de longitud, una anchura aproximada de siete,



ocho metros; que la actuación estaría supeditada al cambio de titularidad de la travesía. Pero, no obstante, la incorporación de la red de carreteras del camino sería factible, desde el punto de vista de su funcionalidad como variante de Arabayona de Mógica, pero no puede hacerse... no se podía hacer de manera inmediata con las características que tenía esa carretera.

Ahora bien, la Junta de Castilla y León, para fijar posición este Grupo Parlamentario Popular, vamos a mostrar nuestra conformidad con esa enmienda que ha presentado el... el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el sentido de indicar que la Junta, la Consejería, que no renuncie a valorar la inclusión de esa ejecución de circunvalación en la futura programación de actuaciones, siempre que la disponibilidad presupuestaria lo pueda permitir y teniendo en cuenta esa prioridad en las actuaciones del bloque prioritario de actuaciones de nuestra red viaria. Por ello, les interesamos que acepten esa enmienda, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en beneficio de los ciudadanos de esa zona. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Carmen García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Las actuaciones, yo creo que, en mi intervención, la primera que las ha reconocido he sido yo: he dicho que tanto por parte de la Diputación, Ayuntamiento y Junta se han hecho actuaciones de... de diversa índole dentro de la propia travesía, con lo cual ya les he reconocido que sí. Bien es cierto que esas actuaciones no han dado el fruto que todos deseamos. Sí, es verdad que se ha reducido el nivel de velocidad, pero no se ha reducido el tránsito de camiones, que es realmente importante y lo que pone en grave peligro, no solo para los transeúntes, sino para los propios conductores, que no caben -como bien reconoce ese informe que presentó el Servicio Territorial de la provincia de Salamanca-, que no caben por la travesía, porque a veces son más grandes los camiones que... que la propia travesía, que era de seis metros y sin acerado, como yo también les he reconocido en mi exposición.

Miren, yo les acepto su transacción si quitan lo de valorar; valorar está valorado, y está valorado por el servicio técnico de... de la Junta de Castilla y León, provincial. Es decir, valorado está: todos estamos de acuerdo en la idoneidad que tiene esa circunvalación y retirar la travesía. Es decir, eso sí, hagamos todos los trámites necesarios, que también se lo he reconocido dentro de mi intervención que el primer trámite que había que hacer era el cambio de titularidad de ese camino, de ser municipal a pasar a la Junta de Castilla y León, se lo he reconocido que no estaba hecho y que el ayuntamiento estaba y tenía la intención de... de poder hacerlo; evidentemente, estamos hablando de un trámite que no es corto en el espacio de un tiempo, requiere un aprobamiento por parte del Registro de la Propiedad, etcétera, etcétera. Es decir, hagamos ya, junto con el ayuntamiento, esas transacciones, esa... ese cambio de titularidad, etcétera, etcétera, hasta que ustedes puedan disponer de esa partida presupuestaria.



Nosotros no estamos pidiendo, fíjese, ni que sea para el ejercicio dos mil veinte, porque entendemos que esa tramitación del expediente puede producirse durante ese ejercicio, durante el ejercicio dos mil veinte. Pero sí que lo más rápido posible y, desde luego, que se empiece con la tramitación burocrática del expediente para poder luego llegar a la... a la consecución y la realización de las obras.

También somos conscientes de que tiene que existir no solo ese cambio de titularidad, sino un proyecto en el que se pueda ejecutar: la realización de un proyecto, la ejecución, la licitación de ese proyecto, más, luego, la realización de ese proyecto. Es decir, estamos hablando de una tramitación de un expediente que no se acorta, que no es corto en tiempo, no estamos hablando ni... y entendemos que no estamos hablando de un mes, ni de dos meses, ni tres meses. Lo que sí que entendemos es que esa valoración ya está hecha, incluso por el servicio provincial; por lo tanto, que, durante ese tiempo que podemos contar con la disponibilidad y podemos ver cómo lo... lo encajan en una partida presupuestaria, se haga toda... toda la tramitación del expediente, que no es un expediente corto, sino bastante largo y, por lo tanto, se va a alargar por la exposición pública que tienen, etcétera, en el tiempo.

Por lo tanto, sí que le aceptaríamos toda la transacción, simplemente no valorarlo otra vez, sino que se remita la tramitación en el tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Entiendo que habría que fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución. Si quieren que hagamos un receso de un par de minutos para poner de acuerdo el texto.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Presidente, solicitamos un receso de dos minutos para valorar la... la modificación que nos plantea el grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Efectivamente, hacemos un... un receso de dos minutos para poner de acuerdo la propuesta de resolución.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Tiene la palabra para fijar el texto definitivo. Muchas gracias.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. El texto definitivo quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el estudio de la tramitación oportuna dirigida a la inclusión de la ejecución de la circunvalación de Arabayona de Mógica en la futura programación de actuaciones, en función de la disponibilidad presupuestaria y la prioridad de actuaciones en la red general... regional, perdón, de carreteras".

**Votación PNL/000039**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Al haberse modificado, ¿algún grupo quiere hacer alguna exposición o pasamos directamente a votación? Y entiendo que, si hay acuerdo, por asentimiento, se aprueba la propuesta de resolución, ¿no? Entendemos que está aprobado.

Pues nada más. Agradecer que un 75 % de acuerdos en esta Comisión, pues es de agradecer, ¿no?, el... tanto el tono de las intervenciones como los acuerdos alcanzados. Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión. Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].